

RESOLUCIÓN No: 115
26 de octubre de 2021

Por la cual se ordena la Apertura de la Invitación Pública No. 010 de 2021 cuyo objeto es “suministro de los bienes y servicios requeridos por Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A., y sus diferentes unidades de negocios, de conformidad con los requerimientos y especificaciones solicitadas para cada una de las siguientes categorías: • Litografía, material impreso y publicitario
• Gran formato • Elementos promocionales y servicios complementarios

El Representante Legal de PLAZA MAYOR MEDELLÍN S.A, en uso de sus atribuciones Constitucionales, Legales y Estatutarias y,

CONSIDERANDO

1. Para las diferentes unidades de negocio de Plaza Mayor, es necesario contar con proveedores competentes y con experiencia que garanticen la satisfacción de nuestros clientes y las necesidades propias de la Entidad. Es por ello que se hace necesario seleccionar un número determinado de aliados proveedores para el suministro de material impreso, publicitario, gran formato, elementos promocionales y publicitarios y servicios complementarios para las diferentes necesidades de Plaza Mayor.
2. Que para tal efecto Plaza Mayor elaboró el correspondiente estudio previo, con análisis de oportunidad, conveniencia y necesidad de esta Invitación Pública.
3. Que de conformidad con el artículo 24 del Acuerdo 01 del 23 de septiembre de 2016 de la Junta Directiva por el cual se expide el Manual de Contratación, la selección de los contratistas se efectuará a través de la modalidad de Invitación Pública.
4. Que el proceso de Invitación Pública fue recomendado por el Comité Asesor de Contratación de Plaza Mayor en sesión del 20 de octubre de 2021.

En virtud de lo expuesto,

Certificados en:



Somos miembros:



Somos el **CORAZÓN** de Medellín

Calle 41 N° 55-80 / Tel. 57(4) 261 7200 / Línea Nacional: 01 8000 424100 / Medellín • Colombia
www.plazamayor.com.co / e-mail: info@plazamayor.com.co / NIT. 890909297-2



RESUELVE

Artículo 1. Ordenar la publicación de Pliegos de Condiciones de la Invitación N° 010 de 2021 que tiene por objeto “suministro de los bienes y servicios requeridos por Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A., y sus diferentes unidades de negocios, de conformidad con los requerimientos y especificaciones solicitadas para cada una de las siguientes categorías: • Litografía, material impreso y publicitario • Gran formato • Elementos promocionales y servicios complementarios”, a partir del 26 de octubre de 2021.

Artículo 2. Establecer como plazo del proceso (entendido como el término que debe transcurrir entre la fecha de apertura, recibo de documentos y la de su cierre), del 26 de octubre hasta el 9 de noviembre a las 16:00 horas.

Artículo 3. Ordenar la iniciación de todos los trámites correspondientes a la Invitación Pública, de conformidad con las especificaciones señaladas en el pliego de condiciones, así como la publicación del pliego en la página web de la Entidad, www.plazamayor.com.co, sitio donde se publicará toda la información relacionada con el proceso.

Artículo 4. Establecer el cronograma del proceso, aclarando que este podrá ser modificado de acuerdo con las necesidades de Plaza Mayor.

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del Pliego de Condiciones.	26 de octubre de 2021	www.plazamayor.com.co
Plazo máximo para formular observaciones al Pliego de Condiciones.	2 de noviembre de 2021 a las 17:00 horas.	invitacionespublicas@plazamayor.com.co
Plazo máximo para la entrega de propuestas	9 de noviembre de 2021 a las 16:00 horas	invitacionespublicas@plazamayor.com.co
Publicación Informe Evaluación Preliminar.	16 de noviembre de 2021	www.plazamayor.com.co
Plazo máximo para formular observaciones al Informe Preliminar y subsanación de requisitos.	22 de noviembre de 2021 a las 17:00 horas	invitacionespublicas@plazamayor.com.co

Certificados en:



Somos miembros:



Somos el **CORAZÓN** de Medellín

Calle 41 N° 55-80 / Tel. 57(4) 261 7200 / Línea Nacional: 01 8000 424100 / Medellín • Colombia
www.plazamayor.com.co / e-mail: info@plazamayor.com.co / NIT. 890909297-2



Publicación Informe de Evaluación Definitivo.	de 25 de noviembre de 2021	www.plazamayor.com.co
Asignación	Dentro de los dos días hábiles siguientes de la publicación del informe de evaluación definitivo	www.plazamayor.com.co

Artículo 5. La Invitación Pública estará sometida en todos sus aspectos a las disposiciones legales, al pliego de condiciones, y al Acuerdo 001 de 2016 - Manual de Contratación de Plaza Mayor.

Artículo 6. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE,

Original firmado
VÍCTOR HUGO ZAPATA MADRIGAL
 Representante Legal

	Elaboró	Revisó
Firma:		
Nombre:	Ana María Pérez Ramírez	María Irma Castaño Alzate
Cargo:	Abogada	Directora Jurídica

Certificados en:



Somos miembros:



Somos el **CORAZÓN** de Medellín

Calle 41 N° 55-80 / Tel. 57(4) 261 7200 / Línea Nacional: 01 8000 424100 / Medellín • Colombia
www.plazamayor.com.co / e-mail: info@plazamayor.com.co / NIT. 890909297-2

